



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CORNEJO

Don Eugenio Sainz Fernández, Presidente de la Junta Administrativa de Cornejo, informa que:

– En la Junta Vecinal celebrada el 30 de enero de 2014, se acordó iniciar expediente administrativo de deslinde de la finca con referencia catastral 9044877VN4694S0001OZ, conforme establecen los artículos 56 y siguientes del R.D. 1372/1986 de 13 de junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

– Fincas colindantes referencia catastral: 9044852VN4694S0001XZ y referencia catastral: 9044803VN4694S0001GZ.

– Fecha de inicio de operaciones de deslinde: 30 de mayo de 2014, a las 10 horas.

– Lugar de inicio de operaciones: Finca objeto de deslinde.

– Todos los interesados podrán presentar cuantos documentos consideren convenientes en defensa de sus legítimos intereses, hasta los veinte días anteriores a la fecha señalada para el inicio de las operaciones.

En Cornejo, a 27 de febrero de 2014.

El Presidente,
Eugenio Sainz Fernández